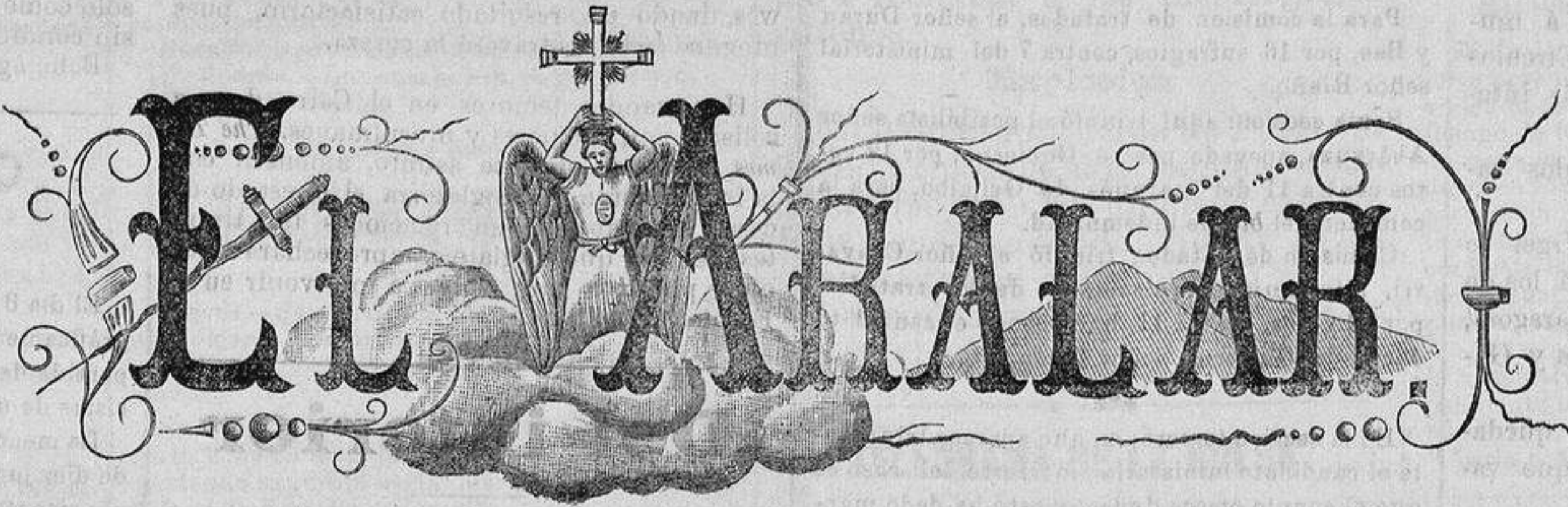


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. . 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



ANUNCIOS

En 1.ª plana. 1 peseta línea
En 3.ª id. . 0,10 id. id.
En 4.ª id., como esquelas, co-
municados y reclamos, á pre-
cios convencionales.

Redacción y Administración
ESTAFETA 31

DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

CARTA PASTORAL

DEL
Exmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Santiago de Compostela
SOBRE
LA OBEEDIENCIA CRISTIANA

Hay que notar, sin embargo, la diferencia que existe entre la obediencia, que se debe á Dios, y la que se debe á los hombres. A Dios se ha de obedecer siempre y en todo; á los hombres, investidos de autoridad, se ha de prestar la obediencia dentro de ciertos límites. Si el súbdito, ó inferior, deja de serlo, ya no está sujeto á la autoridad de aquel superior. Así, el hijo emancipado, que vive fuera de la patria potestad, y es *sui juris* en el nuevo estado que abrazó, ya no tiene el mismo deber de obediencia, que le ligaba, cuando vivía en el hogar doméstico. Así también, el súbdito de una nación, que toma carta de naturaleza en otra, ya no tiene obligación de guardar las leyes del país, donde antes vivía.

Otro de los límites de la obediencia á la autoridad humana se fija por el objeto del mandato del superior. Cuando este mandato se extiende á actos, que no caen bajo su jurisdicción; cuando el precepto del superior es abiertamente contrario al derecho divino, éste anula el pretendido derecho del superior, que no puede ordenar sino aquello, que esté conforme, ó no se oponga á otro derecho, que él también debe respetar.

Del mismo modo, si las leyes humanas prescriben actos positivamente contrarios á los mandamientos de Dios, es evidente que entonces no deben practicarse dichos actos. «Es impiedad, dice nuestro Santísimo Padre Leon XIII, dejar el servicio de Dios por agradar á los hombres; ilícito quebrantar las leyes de Jesucristo por obedecer á los magistrados, ó so color de conservar un derecho civil, infringir los derechos de la Iglesia. *Convieni obedecer á Dios antes que á los hombres* (1), y lo que en otro tiempo San Pedro y los demás Apóstoles respondían á los magistrados, cuando les mandaban cosas ilícitas, eso mismo en igualdad de circunstancias se ha de responder sin vacilar. No hay, así en la paz, como en la guerra, quien aventaje al cristiano solicito de sus deberes; pero todo debe arrojarse, y preferir hasta la muerte, antes que desertar de la causa de Dios y de la Iglesia» (2). Lo cual no es ciertamente rebelarse contra el poder público, «pero si las leyes de los Estados están en abierta oposición con el derecho divino, si se ofende con ellas á la Iglesia, ó contradicen á los deberes religiosos, ó violan la autoridad de Jesucristo en el Pontífice Supremo, entonces la resistencia es un deber, la obediencia criminal, que, por otra parte, envuelve una ofensa á la misma sociedad, puesto que pecar contra la Religión es delinquir también contra el Estado...» «No se niega la obediencia debida al Príncipe y á los legisladores, sino que se apartan de su voluntad únicamente en aquellos preceptos, para los cuales no tienen autoridad alguna, porque las leyes hechas con ofensa de Dios, son injustas, y cualquiera otra cosa podrán ser menos leyes» (3).

El objeto propio de la obediencia, según enseña Santo Tomás, «es el precepto de cualquier superior, ya expreso, ya interpretativo, es decir, la simple palabra del superior, indicando su voluntad, al cual obedece el buen obediente, según aquellas palabras de San Pablo: *Amonéstales que estén sujetos á los Príncipes y á las potestades...*» (4)

Esta virtud «es un medio entre lo superfluo de ella, esto es, en cuanto alguno obedece,

ó á quien no debe, ó en lo que no debe... y es asimismo un medio entre lo excesivo, que se considera por parte del que sustrae al superior el débito de la obediencia, porque hace con exceso su propia voluntad, y el defecto, que se considera por parte del superior, á quien no se obedece» (1).

«La regla de toda obediencia á los hombres es la voluntad soberana de Dios, que á cada autoridad ha fijado la órbita, dentro de la cual debe moverse para lograr su objeto; y si alguna vez el padre (y lo mismo debe decirse de otro superior) ordenara á sus hijos cosas contrarias á las leyes de Dios y de su Iglesia, como sería la inobservancia de las fiestas, el desprecio de los ayunos y abstinencias, el hurto, ó la venganza, los hijos no estarían obligados á obedecerle, porque hallándose en abierta oposición el precepto de un inferior con el de un superior, debe cumplirse éste con preferencia á aquél» (2). Y por esto dice San Juan Crisóstomo: *En todas las cosas se ha de obedecer á los padres, (y otro tanto debe decirse de los demás superiores), menos en aquellas que se refieren á la verdadera piedad, esto es, á la piedad para con Dios* (3). *No siempre es malo el no obedecer al precepto; cuando el que lo impone manda cosas, que son contra Dios, entonces no se le ha de obedecer. Non semper malum est non obedire praecepto: cum enim Dominus jubet ea, quae sunt contraria Deo, tunc ei obediendum non est* (4).

«La obediencia verdadera, santa y meritoria, es la que se halla adornada de la discreción, honestidad, justicia y humildad. Tal obediencia, es la que engendra la tranquilidad en los ciudadanos, y sin ella no puede subsistir la república, ni regirse ninguna familia» (5).

Por todo lo expuesto se comprende fácilmente cuál es el carácter de la obediencia que el hombre debe prestar á sus superiores en la sociedad doméstica y en la civil.

(Se continuará.)

JUICIOS AJENOS

Aunque si fuéramos á analizarle, no dejaríamos de encontrar en él conceptos más ó menos dignos de rectificación, reproducimos gustosos el siguiente artículo del *Heraldo* de Madrid, donde verán los lectores apreciaciones tan discretas como rara vez suelen verse en los periódicos liberales tratándose de asuntos como el proceder del Gobierno italiano respecto de la Peregrinación española á Roma. Dice el periódico citado:

«La idea de la peregrinación ha prosperado en términos tales, que si los medios y las facilidades correspondieran al deseo, no catorce ó quince mil que van ahora, sino más de cien mil trabajadores españoles llegarían á juntarse en la Ciudad Eterna, para oír la palabra del Papa de los obreros.

Ni en Roma ni en Madrid, por lo visto, contaban los hombres de Estado con una semejante explosión de la fe católica; mas ahora que ya se conocen los efectos de la propaganda hecha, y que se avecina el momento de la peregrinación, es cuando en Madrid y en Roma, un poco tarde, según nuestro humilde juicio, se apodera del ánimo de los gobernantes el temor de que surjan de aquí desórdenes públicos y conflictos internacionales.

(1) Secunda 2.ª Quæst. 104. art. II.
(2) Véase nuestra Pastoral de 30 de Abril de 1885.
(3) Homil. 36 in Matth.
(4) Decret. Gratiani, parte 2.ª causa 11.ª Quæst. 3.ª C. an. Non. 92.
(5) Ops ad fratres in Eremito, serm. 7.º inter Opera D. Augustini.

A los ministros del rey de Italia inspira serios cuidados aglomeración tan considerable de extranjeros dominados por una idea religiosa, esencialmente favorable al poder temporal del Papa. Creen que los peregrinos españoles han de ser gente levantisca y nada sufrida, y temen que se excedan en sus muestras de adhesión al Sumo Pontífice; pero acaso más que de esto, nace su inquietud del conocimiento de las pasiones que se agitan en la plebe romana, la cual varias veces ha turbado ya la quietud pública, con demostraciones poco dignas de un pueblo civilizado y cristiano.

Únicamente ahí es donde puede estar el peligro que tan á última hora han entrevisto los hombres de gobierno del Quirinal, y en ese caso no acertamos á explicarnos que España tenga que hacer cosa ninguna; porque cuidado y obligación de los nuestros es no ofender á la nación que se visita, pero estrecha cuenta de los gobernantes italianos es también el reprimir á los suyos, para que las turbas romanas no nieguen á la peregrinación española la hospitalidad y respeto que todo pueblo culto debe á los extranjeros.

Se ha insinuado, según parece, la conveniencia de que los peregrinos españoles vayan á Roma por tandas, de suerte que nunca lleguen á juntarse más de 1.500 ó 2.000 de ellos en la ciudad que á la vez sirve de albergue á poderes tan opuestos como el Quirinal y el Vaticano. Nos es remedio aceptable, ahora que toda está dispuesto y ultimado en forma distinta; ni aun habiendo hecho la propuesta en los comienzos, resultaría muy airosa para el Gobierno de Italia, á quien más que á nadie importa hacer patente que el mundo católico y la Iglesia católica pueden comunicar con su jefe y cabeza visible, sin someterse á reglamentos establecidos por ninguna potestad extraña.

Suponemos que los ministros españoles habrán contestado en ese sentido á las preveniciones de los del rey de Italia. Nuestro Gobierno no tiene aquí otra acción que ejercitar que la del consejo, y aun esta nos parece que se pudiera excusar por ociosa, pues los venerables Prelados y las personas respetabilísimas que van al frente de la peregrinación saben de prudencia harto más que los políticos y los diplomáticos de ambos países.

No tememos nosotros que surja conflicto ninguno. El pueblo romano, el verdadero pueblo romano, es católico por sentimiento y hasta por interés. Las continuas peregrinaciones de los fieles dejan allí provechosos de que no quisieran privarse ni aun los mismos mercaderes que hacen escarnio de la religión, y han creado costumbres á que sólo puede sustraerse la canalla, enfermedad de todas las ciudades populosas. Cuidese la *Questura* de reprimirla, que por parte de los obreros españoles no ha de haber ofensa ni provocación alguna, seguros estamos de ello.

Claro es que á una muchedumbre de catorce ó de quince mil personas no se ha de pedir en ningún instante, y mucho menos viéndose lejos de su patria, en contacto con gentes de opuestos sentimientos, que sobreleve en calma las injurias, los ultrajes y las agresiones; mas si se diera este caso, lo cual no creemos, y se diera sin que la provocación hubiese partido de los nuestros, el suceso vendría á ser demostración evidente de que el Papa no tiene en Roma la libertad necesaria para comunicarse con la Iglesia y con el mundo católico.

A la política del rey Humberto es á quien más importa acreditar lo contrario.»

No solamente la prensa española en general sino muchos periódicos extranjeros hablan con elogio de la Peregrinación á Roma. *La Kalmische Volkszeitung* dice:

«Será la peregrinación española la más numerosa que haya llegado hasta ahora á Roma, procedente de fuera de Italia, y su realización honra por igual á la Iglesia y á España, y en especial á los nobilísimos varones que la han proyectado y la están organizando debidamente.

«España, por el hecho de la organización de esta peregrinación numerosísima, merece bien de la Iglesia, de la Santa Sede y de toda la Europa culta, que se descubre con respeto ante el Pontífice de los obreros.»

El *Cittadino* escribe lo siguiente:

«No puede negarse que es honra singular para el pueblo español la de que salga de su seno la peregrinación más numerosa que desde naciones extranjeras ha llegado á Italia. El valor moral de esta peregrinación aumenta sabiendo que la peregrinación española se compone principal y casi exclusivamente de obreros.

Los católicos del mundo entero aplauden la conducta de los autores y organizadores de esta peregrinación.»

A Roma

Anteayer á la una se reunían en la iglesia parroquial de San José de Madrid unos 2.000 peregrinos, que despues de encomendar el viaje á la protección de Dios y de su Santísima Madre, se organizaban en grupos bajo la dirección del Rvdo. P. Sanz y de los jóvenes de San Luis Gonzaga, y con el mayor orden y compostura, en correcta formación, se dirigían por el Prado hácia la estación del ferrocarril del Mediodía.

Llegados allí, una multitud inmensa que llenaba los alrededores de la estación y el paseo de Atocha se agolpó hácia las puertas con el fin de penetrar en las amplias salas del edificio, pero gracias á los guardias de orden público, los peregrinos y sus acompañantes pudieron romper aquella masa de gente y entrar poco á poco en el andén.

Dos magníficos estandartes, uno de raso blanco con flecos y bordados de oro, y otro azul con adornos de plata, flotaban sobre las cabezas de aquel entusiasta ejército de la fe.

El señor Nuncio de Su Santidad despidió á los peregrinos en la estación.

Grandes aplausos contestaron al discurso del P. Font, que habla con un ardor y una elocuencia que arrebatan.

Se dieron muchos vivas al Papa-Rey, á la religión católica y á España.

Despues los peregrinos, que ostentaban en su pecho la cruz morada, entonaron el himno de la peregrinación.

Astorga 8.—Llenos de entusiasmo y de fe, y despues de haber orado fervorosamente en la catedral, han salido de ésta para Zaragoza los peregrinos.

Llevar un precioso estandarte de raso blanco que tiene la forma de una tiara pontificia, y está rodeado de un fleco de oro y adornado con borlas del mismo metal.

En el anverso tiene bordado en oro y sedas el escudo de nuestra catedral, ó sea el Cordeiro de pié sobre el Sagrado Libro de los Siete Sellos; debajo del que se ven dos bonitas imágenes de la Virgen Santísima y de Santo Toribio, patrono de la diócesis. Debajo, en letras bordadas en oro, pone: *Diócesis de Astorga*. Al reverso, en iguales letras, tiene la siguiente inscripción: *Peregrinación obrera, 1894. ¡Viva Leon XIII!* La cruz y remates del estandarte son de metal blanco y hacían muy buen efecto con el mismo.—*Corresponsal.*

Barcelona 9 (9,15 n.)—A pesar de la contrariedad que les causa á los peregrinos el aplazamiento de una de las tandas, el entusiasmo, lejos de disminuir, es cada vez más intenso.

(1) Act. cap. V, v. 29.
(2) Encicl. *Sapientiae christianae*, 10 de Enero de 1890.
(3) Enciclopedia *Sapientiae christianae*.
(4) Tit., c. III, v. 1.

Llegan de todas partes peregrinos, á muchos de los cuales se les aloja en los círculos católicos para no perjudicarles en sus intereses.

Han llegado los de las Baleares en dos vapores.

Los Prelados de Lugo y Seo de Urgel se encuentran aquí, y se espera mañana á los de Santiago y Palencia, procedentes de Zaragoza, con los peregrinos de Castilla la Vieja y Galicia.

El 11 salimos por ferrocarril. Otros quedarán para el 12. Pasan de dos mil los que vamos por tierra.—S.

Bilbao 9 (8,12 n.)—A pesar de la orden de suspensión del viaje hasta el 12, han salido varios peregrinos en dirección á Zaragoza y Barcelona.—Uribitarte.

Valencia 10 (10,30 m.)—La animación aumenta por momentos. Celebrada Misa Comunion en la Virgen de los Desamparados con fervor admirable. El señor Arzobispo conmovido y entusiasmado.

Llegados peregrinos de Alicante con redactores de periódicos locales.—G.

Ciudad Real 9 (5,15 t.)—Los 120 peregrinos de ésta, después de recibir la Comunion que les ha dado el señor Obispo Rancés, y de escuchar su apostólica exhortación, tomaron el tren para Barcelona, siendo despedidos con entusiasmo por numeroso gentío en la estación del ferrocarril.—Maceda.

Almería 9 (6 t.)—El vapor *Rabat*, procedente de Málaga, ha fondeado aquí, tomando 12 peregrinos, que eran los únicos que faltaban para completar el pasaje.

El señor Obispo de ésta les dirigió la palabra y los bendijo.

Los demás peregrinos se embarcarán en el *Baldomero Iglesias*, que se espera esta noche, conduciendo al Prelado de Málaga.

El *Rabat* ha salido con buen tiempo para Valencia.—Corresponsal.

Zaragoza 10 (11,30 m.)—Las casas de huéspedes y fondas están llenas de peregrinos procedentes de las provincias del Norte y de Castilla.

Han llamado la atención los pintorescos trajes de los maragatos.

Los peregrinos que salieron ayer para Barcelona con los Prelados de Palencia y Santiago, después de despedirse de la Pilarica, fueron despedidos en la estación por numeroso público, que lanzó vivas entusiastas á la Virgen del Pilar.

Los trenes de la Rioja vienen atestados. El éxito de la peregrinación asombra á todo el mundo.—M.

Valladolid 10 (10,10 m.)—El Sr. Arzobispo celebró Misa á las doce de la noche en la capilla del Círculo de Obreros.

Más de 200 peregrinos la oyeron con ejemplo recogimiento, recibiendo todos ellos la Comunion de manos de su Prelado.

Es imposible describir la animación y el entusiasmo de estos piadosos romeros y del católico pueblo vallisoletano.

A las tres de la madrugada los peregrinos salieron en tren especial.—Corresponsal.—(De *El Movimiento Católico*.)

LA DERROTA DEL GOBIERNO

EN EL SENADO

En la primera sección triunfaron los conservadores en toda la línea. Para el *bill* de indemnidad resultó elegido el señor conde de Tejada de Valdosa, por 12 votos contra 11 que obtuvo el ministerial Sr. Rózpide; y para los tratados, el conservador Sr. Mochales, por 14 votos contra 11 del adicto Sr. Cort.

Segunda sección: triunfó el Gobierno. En el *bill*, elegido el barón de Mayals, ministerial, por 16 votos contra 10 del marqués de Maros, conservador; en los tratados, el duque de Almodóvar del Valle, por 15 votos contra 10 del catalán Sr. Nicolau.

Tercera sección: *Bill* de indemnidad: triunfó el candidato adicto Sr. Paje, por 12 votos contra 10, que obtuvo el conde de Esteban Collantes. Para la comisión de los tratados resultó elegido el Sr. Vazquez Queipo, ministerial, por 13 sufragios contra 11 del vizconde de Campo Grande, conservador.

Cuarta sección: Derrotado el Gobierno, resultó elegido el conservador Sr. Bosch para la comisión del *bill*, por 13 votos, contra el Sr. Perez Caballero, ministerial, que sólo obtuvo siete. Para los tratados el marqués de Barzanallana, por 13, contra el Sr. Hoppe, ministerial.

Quinta sección: También en esta triunfaron los conservadores, resultando elegido para la comisión del *bill* el marqués de Hoyos por 16 votos contra 6, obtenidos por el Sr. Albareda, á quien el Gobierno designaba para presidente.

Para la comisión de tratados, el señor Duran y Bas, por 16 sufragios, contra 7 del ministerial señor Riaño.

Sexta sección: aquí triunfó el posibilista señor Abárzuza, apoyado por el Gobierno, por 12 votos contra 11 del marqués de Grijalbo, para la comisión del *bill* de indemnidad.

Comisión de tratados triunfó el señor Ohavari, ministerial, pero enemigo de los tratados, por 12 votos, contra 11, que obtuvo el candidato oficial del Gobierno, señor Portuondo.

En la sección tercera, en que aparece triunfante el candidato ministerial, lo cierto del caso es que el asunto ofrece dudas, y esto ha dado margen á ruidoso incidente, provocado por el candidato que apacece derrotado, señor conde de Esteban Collantes.

Como el conde contaba cuando menos con un empate, esto es, con once votos, por su parte, se acercó á la mesa presidencial al terminar el acto y recogió delante de los senadores presentes las papeletas partidas que momentos antes habían servido para la elección.

El conde de Esteban Collantes llevará este asunto á la sesión pública.

Tomaron parte en las votaciones 169 senadores.

Votaron contra los tratados, 86.

Votaron á favor de los tratados, 83.

Estas cifras indican que no es fácil que salgan de la alta Cámara los tratados, pues aunque el Gobierno puede creer que sumará algunos votos más por los ausentes de Madrid, también hay ausentes varios senadores contrarios á la política comercial del Sr. Moret, y lo que es peor, muchos ministeriales no quisieron ir al Senado por no verse obligados á votar contra el Gobierno.

SOCORROS

La parte dispositiva del proyecto leído ayer en el Congreso por el Sr. Aguilera, relativo á las pensiones para las víctimas de Santander, es la siguiente:

„Artículo 1.º Las familias de los fallecidos con motivo de la explosión ocurrida el día 21 de Marzo último en la ciudad de Santander en el vapor *Cabo de Machichaco*, y cuya subsistencia dependiese de aquéllos, serán favorecidos con una pensión que represente el importe de los respectivos jornales, la cual no podrá exceder en ningún caso de 1,250 pesetas al año.

„2.º Igual concesión y en los mismos términos se hará á los que, habiendo sufrido heridas en dicho acto, hubiesen quedado imposibilitados para el trabajo.

„3.º Dichas pensiones se determinarán por el ministro de la Gobernación, previa instrucción de los oportunos expedientes, que necesariamente serán consultados con la comisión de reformas sociales.

„4.º No se comprenderán en estos beneficios á los hijos mayores de edad, hijas casadas, ni á individuos que tengan medios propios de subsistencia.

„5.º La concesión recaerá en un solo individuo para cada familia, que podrá ser la viuda, padre, madre, abuelos ó hijos, y en todo lo demás se regularán las pensiones por las disposiciones generales administrativas y civiles que rigen en la materia.

„6.º Queda encomendado al ministro de la Gobernación la ejecución de la presente ley, estando igualmente facultado para dictar las disposiciones al efecto necesarias.”

Extranjero

Han sido atacadas por los indígenas las misiones francesas de Shanghai, saqueadas é incendiadas, cometiéndose atropellos y asesinatos en los misioneros.

Algunos de ellos han sido encarcelados. Francia ha solicitado inmediatamente una satisfacción y dice que mandará una escuadra para apoyar sus reclamaciones.

Segun telegrama de París, el comercio de Francia da muestras de grandes inquietudes ante la actitud que ha adoptado el Senado de España respecto de los tratados comerciales.

Un despacho de Nueva York anuncia que un incendio que ha estallado en un hotel Milwaukee se ha comunicado al teatro, ardiendo el edificio.

Seis huéspedes del hotel han perecido, y los heridos son innumerables.

Se han recibido noticias del Brasil. Parece ser que la insurrección que se creía sofocada ha tomado nuevo incremento. Los revolucionarios se han apoderado por un golpe de mano de Rio Grande y otros puertos vecinos. Se considera alarmante la situación.

Anuncian de Berlín que á pesar de la vigilancia de la policía se han verificado los ensayos del uniforme acorazado á prueba de bala inventado por el sastre Doves.

Las pruebas se han verificado en un local cerrado y sirviendo de blanco el mismo Do-

wes, dando un resultado satisfactorio, pues ninguna bala le atravesó la coraza.

Hay grandes temores en el Cairo de una colisión entre ingleses y musulmanes. *The Times*, tratando de este asunto, amenaza con la intervención de Inglaterra si el estado de cosas se mantiene en relaciones tan tirantes. Se cree que Inglaterra aprovechará cualquier pretexto para volver á intervenir en el Egipto.

Del interior

El día 18 se espera al general Martínez Campos en Madrid. Todos dicen que su llegada tendrá una decisiva influencia en la marcha de los acontecimientos políticos.

Ha fallecido en Consuegra el virtuoso prior del convento de franciscanos, Fray Benito de los Infantes, que tantos y tan humanitarios servicios prestó cuando la catástrofe que destruyó aquella villa.

La Orden á que pertenecía el difunto religioso ha perdido una de sus más preclaras figuras.

R. I. P. A.

En Cádiz ha sido capturado un bandido de los de la partida del tristemente célebre *Cencerrita*.

En Sevilla se han presentado los otros tres bandidos restantes de dicha partida.

Por efecto de la lluvia torrencial se han inundado numerosas casas de los barrios de Málaga.

En algunas de éstas el conflicto fué grande.

En Cádiz ha sido detenido un anarquista llamado Gisbert.

Se le han encontrado documentos importantes incluso una lista de afiliados.

El detenido es natural de la República de Andorra y se hallaba de mozo en el hospital.

En la madrugada del domingo estalló un petardo en la casa del secretario del Ayuntamiento de Manacor, causando grandes desperfectos materiales; pero, por fortuna, ninguna desgracia personal.

Los oficiales de los talleres de zapatería de Murcia se han declarado en huelga.

El gobernador ha conferenciado con los maestros, y se cree que se conjurará el conflicto.

Vascongadas

El Ayuntamiento de San Sebastian ha encargado la fundición de la estatua del almirante Oquendo á la casa barcelonesa de don Federico Masriera, que se ha comprometido á fundir la estatua de Oquendo y los bajos-relieves del pedestal para el 1.º de Agosto próximo, siempre que los modelos se hallen en Barcelona el día 20 del corriente mes.

Por fundir la estatua percibirá 27.000 pesetas, deduciendo de esta cantidad el importe del bronce que le sea entregado.

La ballena que hace próximamente dos años llevaron de alta mar, y que han tenido almacenada en un lugar apropiado unos marinos de Pasajes de San Pedro, ha sido vendida en 500 pesetas, al rectorado de la Universidad de Zaragoza. El cetáceo ha sido facturado para dicha capital.

La cabeza solamente ocupó una caja que mide 4 metros de largo, 2 de ancho y uno de alto.

La operación de embalaje la presenciaron personas de la sección de Historia Natural del Instituto de San Sebastian.

Durante el pasado mes de Marzo se fabricaron en Guipúzcoa 13831 armas y se vendieron 8294.

Muy en breve contará Bilbao con una nueva industria. La de la fabricación de tubos forjados.

Las obras de la fábrica que se levanta en Elorrieta, tocan á su término y no pasarán muchos días sin que comience la fabricación.

Esta industria es la primera establecida en España.

Dicen de Bilbao que entre los mozos exceptuados del servicio militar figura uno de Murga, que alegó como causa de excepción que no puede comer otro alimento que bacalao.

El lunes se presentó á la tercera revisión y fué destinado á observación en el cuartel.

En las observaciones de los dos años anteriores se ha comprobado la verdad de lo alegado. Le tuvieron encerrado varios días sin comer, ofreciéndole luego buenos manjares, incluso pollos y chuletas, y vieron que devolvía estos alimentos. Le dieron dinero para que comprara otros, le sometieron á multitud de pruebas y adquirieron la convicción de que

sólo come pan y bacalao crudo ó asado, pero sin condimento alguno.

Bebe agua, vino ó cualquiera otra bebida.

CURIOSIDADES

Una partida de ajedrez

El día 8 del corriente empezó á jugarse telegráficamente entre París y San Petersburgo la partida de ajedrez convenida entre varios ajedrecistas de uno y otro punto.

La mencionada partida se verificará por series de diez jugadas de una y otra parte, que deberán ser ejecutadas y conocidas en un plazo máximo de sesenta días, en los que no van comprendidos los días de expedición y recepción de las jugadas telegráficas.

No se admitirá disculpa alguna, y la partida será perdida por la parte que no haya completado sus diez jugadas en el plazo de los treinta días.

Cuando se reciba por telégrafo una jugada, el director avisará á los miembros de comité, que se reunirán inmediatamente para resolver.

Los jugadores franceses han sido los que han tomado la iniciativa en la partida, telegrafiando la primera jugada. Los ajedrecistas rusos contestaron al día siguiente á las cuatro de la tarde, fijándose una y otra jugada en dos grandes cuadros, contruidos *ad hoc* para el caso.

Trajes indecentes

Felipe, ateniense, condenaba á una multa de 1.000 dracmas (unas 375 libras), á la mujer que se atrevía á presentarse al público con indecencia. Había establecido jueces para esto; los cuales á fin de confundir aún más á estas mujeres, fijaban la sentencia en un árbol, en el lugar más frecuentado de la ciudad. Lo mismo se observaba en Lacedemonia.

Estuche de un ladrón

En la casa del anarquista Selle, preso últimamente en París, ha encontrado la policía, además de gran número de barras de oro y plata, producto, sin duda, de la fundición de alhajas robadas, un saco de mano para viaje, que es el refinamiento de la elegancia y de la comodidad para este nuevo género de *touristas* que se dedican á visitar los domicilios de los ausentes.

Este saco-cabás, que es de magnífica piel con cierre niquelado, contiene en sus diferentes departamentos los siguientes útiles de caballero... de industria en ejercicio.

Una lujosa linterna sorda de doble bujía; un precioso estuche de piel de Rusia; unas tenazas perfeccionadas, cuyos extremos están afilados; otro estuche igualmente delicado y elegante con un magnífico cortafrios, de excelente corte y fácil manejo; ocho ganzúas de diferentes modelos, verdaderas obras maestras de cerrajería; tres pequeñas piezas de finísimo acero para cortar metales; un metro; dos cuñas de encina, muy en uso entre los ladrones, para forzar puertas; una preciosa y pequeñísima sierra, verdadera maravilla de arte, para partir metales; seis láminas y un trozo de grasa para lubricar; un atornillador; una caja con 50 cápsulas de revólver; un espejo de mano; un cubierto de viaje, articulado; dos barajas completas; un peine; una preciosa jabonera con perfumada pastilla; un frasco de aceite y un cepillo para ropa.

LA PROVINCIA

Cartas detenidas en la Administración de correos de esta capital durante la primera decena del mes de Abril:

D. Narciso Rada (catorce cartas), D.ª María Huarte, D.ª María Munarriz, D. H. de M. Prieto, D. Luis Montesino, D.ª Fermína Segura, D. Lucas (el tabernero), D. M. Crespo, D. Marcos de la Fuente, D.ª Julia Zubiria, D.ª Regina Logroño, D.ª Simona Gutierrez, D. Vicente Zandio (dos cartas), D.ª Manuela Aramburu, D. Francisco Piña, D. Serafin Erro, doña Ramona Elizondo, D.ª Graciosa Llanos, don Melchor Suiza, D. Miguel García (dos cartas), D.ª Inés Puig, D.ª Juliana Gorrioch, D. Severo Perez, D. Antonio García, Sra. Viuda de Reclusa, D. Francisco Marin, D. T. Suescun, D.ª Remigia Alberdi, D.ª Rosa Elizaga, D. Javier Gurrea, D. Antonio Bueno.

Se ha mandado tasar el daño que han causado tres vacas en una heredad sembrada de trigo, sita en el término denominado «Fuerte del Príncipe», y el dueño ha sido denunciado por los guardas de campo.

Dentro de un cigarro puro encontrado anteaer un joven de esta capital un cartucho, que va á ser examinado y analizado en el laboratorio municipal.

El rectorado de la universidad de Zaragoza ha admitido la renuncia que del cargo de maestro de escuela de Aberin presentó D. Bautista Egúzquiza.

El gobernador civil encarga la busca y captura de José Yances Agesta y Lorenzo Cilveti

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL
Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA.—D. Abandio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Boleas 15.—Dr. Mercader, Coria 2.—D. Felipe Irarrita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor **Dr. KLEIN**, Escudillers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en rústica, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 25 pesetas.

ULTRAMARINOS

SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12 PAMPLONA Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

- AZUCARES pilon, cuadradillo, refino, Cárdenas y terciados.
- ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.
- ACEITES de Aragon y Andalucía.
- ARROCES de Valencia y Carolina.
- BACALAO de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.
- BUJÍAS lisas, huecas y rayadas de varios pesos.
- CAFÉS Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.
- CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.
- CANELAS en rama y molida y ESPECIAS de todas clases.
- CONSERVAS vegetales de todas clases.
- de salmon, langosta, calamares y otros pescados
- FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.
- GALLETAS marías, ambrosias y otras muchas clases.
- JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.
- LEGUMBRES.—Alubia de Leon, Vera y provinciana.
- Garbanzo de Castilla de varias clases.
- PURES de garbanzo, de habas y otras legumbres.
- SEMOLAS.—Macarron, fideo y pastas menudas.
- SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.
- SALCHICHONES legitimos de Vich.
- QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.
- ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas.
- VINOS de las mejores bodegas de Jerez.
- rancios, garantizados para la celebracion, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascañe.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.

LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

La curación del

DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el **Dr. Andreu**, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

INTRODUCTIO

IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI.—Tres tomos. Se vende á 25 pesetas en rústica y á 30 en pasta entera.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO,SO 10³HO.-gr. 227
Depurativa NaS-gr.00499.

ÚNICAS EN SU ESPECIE.

Á TODOS INTERESA SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
 - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabana.
 - 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.
 - 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
- El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.
- Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihépticas, Antiescrófulas y Antifiléticas.**
- Declaradoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinion favorable médica universal, con 80 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, MADRID.

SENCILLAS HISTORIAS

DE LOS PADRES DEL DESIERTO

contadas por una abuela á sus nietos, y arregladas por Francisco Navarro. A la narracion de las historias de los más célebres anacoretas de la Tebaida contenidas en este libro acompaña multitud de adecuados grabados que la hacen más comprensible á la tierna capacidad de los niños, y muy á propósito, por lo mismo, para premios en los Colegios y recuerdo de primera Comunión.

Un tomo en 8.º mayor, una peseta en rústica y 1,50 en percalina. Se vende en la Administracion de este periódico.

LA SANGRE ES LA VIDA!

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

Rob Lechaux con los Zumos Vegetales

de BERROS y ZARZAPARILLA Roja concentrados

Hállase en las Principales Boticas. — Venta al por Mayor: MARIO LECHAUX, Farmacéutico, 164, rue Ste-Catherine, BORDEAUX

¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA

20 PESETAS
FRANCO DE PORTE
EN
TODA ESPAÑA
Gran ligereza
PESO
600 gramos.



20 PESETAS
FRANCO DE PORTE
EN
TODA ESPAÑA
PEQUEÑO VOLUMEN
longitud 16 cent.
altura 10 cent.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo. Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona

Única en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide gratis el GRAN CATÁLOGO ilustrado con grabados.

BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA

POR

Arana eta Goiri'tarr Sabin

Este libro que con el titulo de "Glorias pátrias," se divide en cuatro capítulos: Arrigorriaga, Gordexola, Otxandiano y Mungia, contiene tambien varias notas, y se vende á una peseta en la Administracion de este periódico.